

Expediente: 4731/21

Carátula: PEREZ PABLETE CRISTHIAN EZEQUIEL C/ SALGUERO TRINIDAD DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20322012420 - PEREZ PABLETE, CRISTHIAN EZEQUIEL-ACTOR

90000000000 - SALGUERO, TRINIDAD DEL CARMEN-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4731/21



H106028129330

**JUICIO: PEREZ PABLETE CRISTHIAN EZEQUIEL c/ SALGUERO TRINIDAD DEL CARMEN s/
COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°4731/21**

San Miguel de Tucumán, 14 de octubre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209552687082 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$27599,97 (\$29.999,97 en concepto de honorarios regulados en autos al letrado IRAMAIN,JORGE, CUIT N° 20322012420 descontado \$2.400 correspondiente al 8% de aportes previsionales a cargo del citado letrado) a la cuenta N° 215-143017/2, CBU: 0170215840000014301728 del BANCO BBVA, perteneciente al mismo.- III.- Asimismo, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales) a fin de que proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209552687082 el importe de \$5399,99 correspondiente al 18% de aportes ley 6059 sobre honorarios regulados al letrado IRAMAIN,JORGE, CUIT N° 20322012420 (8% a cargo del nombrado letrado -\$2.400- y 10% a cargo de la parte condenada en costas -\$3.000-) a la cuenta corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU 2850622330001000055312 de titularidad de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucuman, abierta en el Banco Macro Sucursal Tribunales.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por el letrado presentante.-GRB 4731/21

Actuación firmada en fecha 14/10/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.